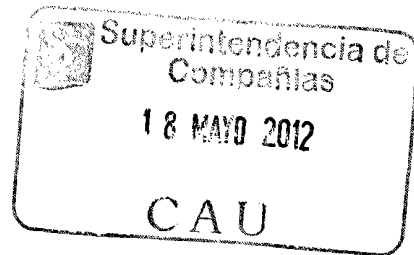


29460

Quito 18 Mayo 2012



Quito, 18 de Mayo del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, RAMON RODRIGO ARMAS CASTILLO, como Gerente General de la empresa SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA MXITECUADOR CIA. LTDA., pongo a su conocimiento la CESION DE PARTICIPACIONES realizada mediante escritura pública de fecha 26 de marzo del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de abril del 2012.

Atentamente,


RAMON RODRIGO ARMAS CASTILLO

GERENTE GENERAL

Ingresado copia de
participaciones
22/05/2012


NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: MANOLO ENRIQUE VASQUEZ MERA
ALBERTO LUCIANO BREYTON GARCES

A FAVOR DE: MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA
PAUL STEVEN ARMAS CASTILLO

CUANTÍA: \$ 266,00

DI: 3 **COPIAS**

ESCRITURA NO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintiséis de marzo del año dos mil doce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, por una parte los señores Manolo Enrique Vásquez Mera y Alberto Luciano Breyton Garcés, de estado civil casado el primero y soltero el segundo en calidad de "Cedentes"; y por otra parte la compañía MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Ramón Rodrigo Armas Vergara, y el señor Paul Steven Armas Castillo, de estado civil casados en calidad de "Cesionarios", y el señor Ramón Rodrigo Armas Castillo en calidad de Gerente General de la compañía Sistemas Integrados de Seguridad y Tecnología Mxitecuador Cia. Ltda. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los

efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, por una parte los señores Manolo Enrique Vásquez Mera y Alberto Luciano Breyton Garcés, de estado civil casado el primero y soltero el segundo en calidad de "Cedentes"; y por otra parte la compañía Mobotixecuador Cia. Ltda., representada por el señor Ramón Rodrigo Armas Vergara, y el señor Paul Steven Armas Castillo, de estado civil casado el primero y divorciado en calidad de "Cesionarios", y el señor Ramón Rodrigo Ármes Castillo en calidad de Gerente General de la compañía Sistemas Integrados de Seguridad y Tecnología Mxitecuador Cia. Ltda. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse. **Segunda: Antecedentes.-** a) La compañía Sistemas Integrados de Seguridad y Tecnología Mxitecuador Cia. Ltda, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el tres de marzo del dos mil once y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el cuatro de julio del mismo año. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sistemas Integrados de Seguridad y Tecnología Mxitecuador Cia. Ltda, llevada a cabo el día veinte y cuatro de enero del dos mil doce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores Manolo Enrique Vásquez Mera y Alberto Luciano Breyton Garcés, para que cedan y transfieran doscientas sesenta y cinco participaciones a favor de la empresa Mobotixecuador Cia. Ltda. y una participación a favor del señor Paul Steven Armas Castillo. **Tercera: Cesión y Transferencia** Con estos antecedentes, el señor Manolo Enrique Vásquez Mera en forma libre y voluntaria cede y transfiere

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



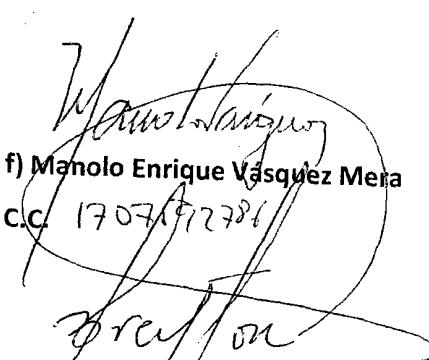
a favor de MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA. ciento treinta y tres participaciones (133) y ALBERTO LUCIANO BREYTON GARCES en forma libre y voluntaria y transfiere a favor de MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA. ciento treinta y dos participaciones (132) y a favor de PAUL STEVEN ARMAS CASTILLO una participación (1). **CUARTA: PRECIO.-** El valor nominal de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una. **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. b-** Una vez realizada la cesión de participaciones, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente manera:

XX

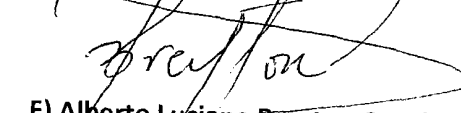
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA.	\$ 399,00	399
PAUL STEVEN ARMAS CASTILLO	\$ 1,00	1
S U M A N	\$ 400,00	400

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de esta escritura: acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, que hace relación a la autorización para la cesión de participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Adriana Huidobro Peralta, con matrícula profesional número seis mil ochocientos dos del Colegio de Abogados de la Provincia de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

h


f) Manolo Enrique Vasquez Mera

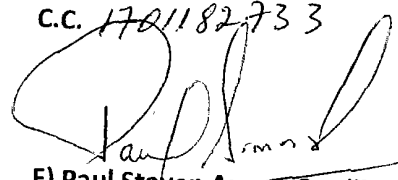
C.C. 17071912781


F) Alberto Luciano Breyton Garcés

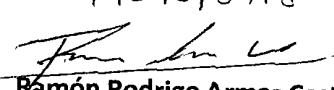
C.C. 170989199-6


F) Ramón Rodrigo Armas Vergara

C.C. 1701182733


F) Paul Steven Armas Castillo

C.C. 1709210718


Ramón Rodrigo Armas Castillo

CC: 171208578-4


DRA. PAOLA DELGADO LÓOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MXITECUADOR CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a las 16H00 del día 24 de enero del 2012, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MXITECUADOR CIA. LTDA. en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Juan Montalvo Lotización Ontaneda Lote No. 16, de esta ciudad de Quito.

Concurren los siguientes socios:

- MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA., por sus propios derechos y representando 134 participaciones del valor de un dólar cada una.
- Señor Manolo Enrique Vásquez Mera, por sus propios derechos y representando a 133 participaciones del valor de un dólar cada una.
- Señor Alberto Luciano Breyton Garcés, por sus propios derechos y representando 133 participaciones del valor de un dólar cada una.

Preside la Junta la Presidenta de la compañía la señora Ximena Lucía Larrea Arellano y actúa como secretario el Gerente de la misma señor Ramón Rodrigo Armas Castillo.

La presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, cumpliendo con los requisitos determinados en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación la Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día que consiste en: UNO.- Cesión de participaciones de los señores MANOLO ENRIQUE VASQUEZ MERA Y ALBERTO LUCIANO BREYTON GARCES a favor de la empresa MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA. y del señor PAUL STEVEN ARMAS CASTILLO.

Después de la exposición del punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y de inmediato procede a conocer y resolver el punto antes indicado.

Primer y único punto del orden del día: **CESION DE PARTICIPACIONES**

La Presidenta propone que la Junta General apruebe la cesión de participaciones que realizarán los socios MANOLO ENRIQUE VASQUEZ MERA Y ALBERTO LUCIANO BREYTON GARCES a favor de la empresa MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA. con doscientas sesenta y cinco participaciones y al señor PAUL STEVEN ARMAS CASTILLO con una participación.

Por tanto el cuadro de integración de capital será el siguiente:

Cuadro de Integración de capital

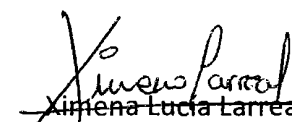
SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA.	399,00	399
PAUL STEVEN ARMAS CASTILLO	1,00	1
TOTAL	400	400

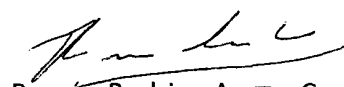
Los socios someten a consideración la cesión de participaciones de acuerdo al cuadro arriba detallado.

Luego de deliberar, los socios aprueban por unanimidad el primer punto del orden del día, autorizando al Gerente para que realice los respectivos trámites de cesión de participaciones, hasta su perfeccionamiento con la respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las 19H00 horas.


Jimena Lucía Larrea Arellano
Presidente


Ramón Rodrigo Armas Castillo
Secretario- Gerente


Manolo Enrique Vázquez Mera
Socio


Alberto Luciano Breyton Garcés
Socio


MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA.
Socio

Quito, 26 de marzo del 2012



AUTORIZACIÓN

Yo, Ramón Rodrigo Armas Castillo, en mi calidad de Gerente General de la compañía SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MXITECUADOR CIA. LTDA., autorizo se realice la cesión de participaciones, la cual fue aprobada mediante Acta de Junta General de Socios, el 24 de enero del 2012.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ramón Rodrigo Armas Castillo".

Ramón Rodrigo Armas Castillo
Gerente General

618365

Quito, 15 de julio del 2011

Señor
Ramón Rodrigo Armas Castillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que mediante Acta de Junta General de Socios de fecha 15 de julio del 2011, se le eligió a usted como Gerente General de la Compañía **SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MXITECUADOR CIA. LTDA.** La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 03 de marzo del 2011, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 4 de julio del 2011.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

p. **SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MXITECUADOR CIA. LTDA.**

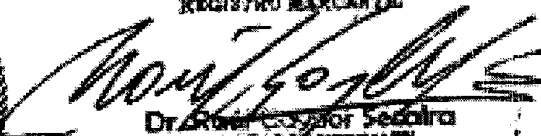

Adriana Huidobro
Secretaria Ad-Hoc

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MXITECUADOR CIA. LTDA.**

Quito, 15 de julio del 2011


Ramón Rodrigo Armas Castillo
CC. 171208578-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **10471** del Registro de Nombramientos Torno No. **142**
Quito, a **19 JUL 2011**
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Ramiro Dávila Silva
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a **26 MAR 2012**


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Quito, 13 de mayo del 2010

Señor
Ramón Rodrigo Armas Vergara
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que mediante Acta de Junta General de Socios de fecha 13 de mayo del 2010, se le eligió a usted como Gerente General de la Compañía **MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA**, por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 15 de abril del 2010, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo del 2010.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

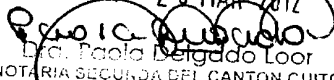
p. MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA.


Carmen Oliva Castillo Tapia
Presidenta

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **MOBOTIXECUADOR CIA. LTDA.**

Quito, 13 de mayo del 2010

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Lo enmendado



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **6269** del Registro de Nombramiento Torno No.
Quito, a **21 MAYO 2010**

REGISTRO MERCANTIL


DE HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **170759278-6**

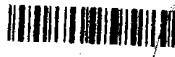
APellidos y Nombres
VASQUEZ MERA
MANOLO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
XIMENA LUCIA
LARREA ARELLANO


INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
VASQUEZ PALMA NELSON ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
MERA CEDEÑO ROSITA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-05-14

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-14

V4443V4422

000292231

Manolo Vasquez
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

340-0094
NÚMERO

1707592786
CÉDULA

VASQUEZ MERA MANOLO ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

[Signature]
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REN 1772003



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

099-0013
NUMERO

1709891996
CEDULA

BREYTON GARCES ALBERTO LUCIANO

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTON
ZONA



F. PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE CIUDADANIA

170118273-3

APellidos y Nombres: **ARMAS VERGARA**
 PATERNO: **VERGARA**
 MATEO: **VERGARA**
 Lugar de nacimiento: **PICHINCHA**
 Fecha de nacimiento: **1985-08-31**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado civil: **Casado**
 Cónyuge: **CARMEN OLIVERA CASTILLO TAPIA**




INSTRUCCION SUPERIOR

REGISTRO CIVIL

APellidos y Nombres: **ARMAS CARLOS**
 PATERNO: **VERGARA**
 MATEO: **VERGARA**
 Lugar de nacimiento: **QUITO**
 Fecha de nacimiento: **2011-02-11**
 Fecha de expedición: **2021-02-11**

Y3333V222






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

003-0004
 NUMERO

1701182733
 CEDULA

ARMAS VERGARA RAMON RODRIGO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CONOCOTO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
 ZONA



REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA No. **170921071-8**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS CASTILLO
PAZMINO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
JESSICA ALEXANDRA HALLO PAZMINO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMAS VERGARA RAMON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO TAPIA CARMEN OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SUSCRIPCIÓN Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

298-0014
NÚMERO

1709210718
CÉDULA

ARMAS CASTILLO PAUL STEVEN

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

COTACOLLAO

COTACOLLAO

PARROQUIA

ZONA

FIRMA PRESIDENTA / EJECUTIVA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANÍA No 171208578-4

ARMAS CASTILLO RAMON RODRIGO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
02 AGOSTO 1979
010 0262 07739 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V1333V1222

CASADO ACOSTA PEREZ ANDREA MALENA
SUPERIOR LIC.FINANZAS
RAMON RODRIGO ARMAS
CARMEN OLIVA CASTILLO
RUMINAHUI 22/11/2010
22/11/2022
REN 3252513

[Firma]

[Huella dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

386-0003 1712085784
NÚMERO CÉDULA

ARMAS CASTILLO RAMON RODRIGO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CONOCOTO ZONA
PARROQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 5 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido otorgó fe al interesado.

Quito, a 26 MAR 2012

[Firma]
Dra. Paola Berroa Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Con esta fecha senté razón al margen de la matriz de constitución de la compañía denominada **“MXITECUADOR CIA. LTDA.”** otorgada ante mi el **tres de marzo del año dos mil once**, de la Cesión de Participaciones Sociales, de la Compañía que antecede.-
Quito, a once de Abril del año dos mil doce




DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2184** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de julio del dos mil once, a fs. 1917, vta, Tomo 142, correspondiente a la Constitución de la compañía **"SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA MXITECUADOR CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintiséis de marzo del dos mil doce, ante la Notaria Segunda del cantón.- Quito, trece de abril del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/*[signature]*

